

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina central de la plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate en el número de cuenta 0454000018078096.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, y para que sirva de notificación a la parte demandada, caso de hallarse ésta en paradero desconocido, se expide el presente en Palma de Mallorca a 17 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—73.094.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 479/1997-2-Y de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Borrás Ripoll, contra don José Ángel Collado Sánchez y doña Florentina Molina Martínez, en reclamación de 10.321.136 pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

1. Número 15 de orden: Consiste en el apartamento o vivienda letra A de la tercera planta alta. Tiene una superficie cubierta de 76 metros 13 decímetros cuadrados, siendo la descubierta de 67 metros 70 decímetros cuadrados. Mirándola desde la calle letra F, linda: por frente, con la misma; por la derecha, con la calle 311; por la izquierda, con el apartamento letra B de la misma planta, número 16 de orden, y con pasillo común; y por fondo, con vuelo del jardín o patio de la planta baja. Va anejo a este apartamento el lavadero del terrado, número 13, que mide unos 2 metros 56 decímetros cuadrados. Su acceso se verifica por la escalera que arranca del zaguán, que da a un patio común que forma esquina con la calle letra F y el solar número 36. Tiene una cuota del 6 por 100. Inscrita al tomo 3.694, libro 273 de Palma IV, folio 77, finca número 17.489.

Valorada en la suma de 14.233.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en General Riera, número 113, primero, de esta ciudad, el día 20 de febrero de 1998, a las once horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 20 de marzo de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 30 de abril de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es de 14.233.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, los licitadores una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales número 0451000180479/97-Dos-Y, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», plaza del Olivar de esta ciudad.

Tercera.—Podrá ser cedido el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En caso de no poder llevar a efecto la notificación personal de los señalamientos de subasta, efectuados a los demandados don José Ángel Collado Sánchez y doña Florentina Molina Martínez, en el domicilio que aparece en la escritura hipotecaria, o en el que sea designado por la parte actora, se les tendrá por notificados mediante la publicación del presente en los sitios públicos de costumbre.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 27 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—73.110.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

Doña Juana María Gelabert Ferragut, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 736/1995, se tramita procedimiento de cognición a instancia de don William Mcshane contra doña Diana Pakeman, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0-478-000-14-736-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de urbana número 7-2 de orden.—Local comercial que es el segundo que se encuentra según se viene desde Andraitx en dirección a Pama. Se compone de planta sótano con una superficie de 59 metros 16 decímetros cuadrados, y planta baja con una superficie de otros 59 metros 16 decímetros cuadrados, más un altito en la planta baja de 30 metros 66 decímetros cuadrados, y una superficie de porche de 4 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial y zona de aparcamientos; derecha, con la parte número 7-3 de orden; izquierda, con la número 7-1, y fondo, con zona común. Tiene como anejo el uso y disfrute de la terraza existente en su fachada hasta el vial aparcamiento. Le corresponde una cuota en la total urbanización del 4,680 por 100 y una cuota en los gastos y beneficios de la parte número 7 de orden del 20 por 100. Forma parte de una edificación que pertenece a un conjunto residencial situado en la carretera de Palma a Andraitx por la cual esta finca tiene su acceso directo.

Inscrita al tomo 2.332, libro 788 de Calviá, folio 51, finca número 41.452.

La íntegra finca viene gravada por una hipoteca, que garantiza un capital prestado de 6.000.000 de pesetas.

Se valora la expresada mitad indivisa en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Juana María Gelabert Ferragut.—El Secretario.—73.112.

## SAN FERNANDO

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 387/1996, a instancia de la Procuradora señora Lepiani Sánchez, en representación de Caja de San Fernando, contra don Antonio Monio Ortiz, se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana número 3. Vivienda del edificio en construcción en San Fernando al sitio de Las Chozas y del Contrabandista, manzana II 1, de uso residencial denominado «Edificio Plaza», situada en planta baja, escalera 1, señalado con la letra B, tipo T-2, con superficie útil de 74 metros 50 decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos. Linda: Frente, con pasillo de distribuidor y vivienda letra A de su misma planta y escalera, cuadro de electricidad y espacio para protección de fuego; derecha, entrando, con calle A de nueva apertura; izquierda,